



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 3 de julio de 2014

EXP-EXA N° 8.412/2011

RES-D-EXA N° 290/2014

VISTO la nota del Director General Administrativo Económico, C.P.N. Héctor Alfredo Flores, que corre a fs. 21 solicitando la continuidad del pago por el Suplemento por Mayor Responsabilidad por cumplir funciones de Jefe de Departamento Rendiciones de Cuentas – Categoría 03 a la Sra. Sehila Liliana Chagra, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso que la Sra. Chagra continúe cumpliendo con las funciones de Jefe del Departamento de Rendiciones de Cuentas, mientras se encuentre en proceso el llamado a concurso para cubrir el cargo.

Que estas situaciones se encuentran contempladas en los Art. 17 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector No Docente - Decreto 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el pago del Suplemento Salarial por Mayor Responsabilidad a la Sra. Sehila Liliana CHAGRA, D.N.I. N° 12.958.586, a partir del 1 de agosto de 2014 por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que ocurra primero, dejando debidamente aclarado que dicho suplemento salarial consistirá en la diferencia que resulte entre la Categoría 07 en la que actualmente revista la Sra. Chagra y la Categoría 03 en las que habrá de desarrollar las funciones, en el marco de las disposiciones que contienen los Art. 17 y 72 del Decreto N° 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la respectiva partida presupuestaria – Fuentes de Financiamiento 11 - de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Sra. Sehila Liliana Chagra, Dirección General Administrativa Económica, Personal de la Facultad, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
CN
smv


H.ºg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa